



Quarenta maravedis.

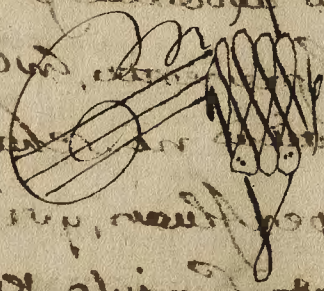
SETO CUARTO, GVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS Y CVATRO.

al el vnaud y beneficas intenciones de su mag^d Dios Guarde
a.º m.º ad. Caravaca y marzo 12 de 1804 = Ignacio
mariano de mandoria = don Tomas Pedro de Inatta =
don Juan Torrecilla el Puerto = Agustin Portillo y
Terreto = Juan Navarro = Pedro Ramon Melgarejo
Agustin = Telesforo Torrecilla el Puerto = Ma
nuel Pavillo = Antonio Torrefrances = Juan
Baldovino mara. Luengo = Josef Buurque = unal
daxoso = Ponencia de el Ayuntamiento = Fran
Antonio Torrecilla y Robles = Sr. Subdelegado

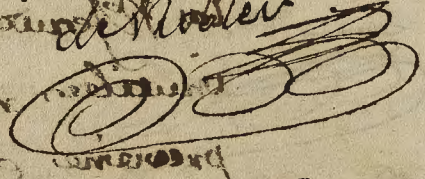
de monten

En copia su original que me refiero lo fran
Antonio Torrecilla y Robles Emos del Rey nros.

del Numero y Ayuntamiento de esta villa de
Caravaca, y por ahora queda como poder hasta
su entrada al Sr. Subdelegado de monten, a fe
de qual y cumplimiento de lo mandado lo siono
y firma en esta Capitulada de Caravaca
al Dize de marzo mil ochocientos y quatro



Tran; Antonio Torrecilla
de Robles



Dilig^a y Doyse, que en el propio dia entrase el oficio al
que en copia la que queda al Sr. don Josef de Sala
Sr. Subdelegado de monten, en mano propia, lo que
an para que conste anst y firme =

Torrecilla

Dilig^a Doyse de el Sr. de Cablos que sin embargo